

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 19 del mes de septiembre de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Especialidad de Contabilidad del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública», cuyos ámbitos territorial profesional son: Nacional; funcionarios de carrera de la especialidad de contabilidad del Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda Pública, siendo los firmantes del acta de constitución, doña María Teresa Sánchez Martín, doña Emilia Sánchez Alberti y doña Sagrario García Velasco.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 19 del mes de septiembre de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Arona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Arona; funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo del citado Ayuntamiento, siendo los firmantes del acta de constitución don Lucio Crisostemo Medina, don Gregorio Sierra C. y don José M. Alayón Beltrán.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rubén Almandós Mendía, Teniente de Navío de la Armada, instructor del expediente incoado por pérdida de la Tarjeta del Motorista Naval Tres Grupos de Motor, número 522009680, de la Marina Mercante, de don Antonio Robana Cedres.

Hago saber: Que en el citado expediente, y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de septiembre de 1980.—El Teniente de Navío, Instructor, Rubén Almandós Mendía.—5.540-A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En los primeros días del mes de mayo de 1979 fue encontrado flotando en aguas del mar, frente a la playa de San Miguel de Tajao, en la isla de Tenerife, un tron-

co de madera de caoba, que mide 10 metros de largo, 1,70 metros de diámetro en un extremo y 1,40 en el otro. En ambas cabezas aparecen grietas reforzadas con grapas metálicas. Ha sido pericialmente tasado en la suma de 117.750 pesetas.

Lo que se publica conforme al capítulo III de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), a fin de que el propietario pueda acreditar su derecho ante este Juzgado en el plazo máximo de seis meses.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1980.—El Teniente Juez Instructor, Lucas Bello Barroso.—11.734-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de «Nivelcampo, Sociedad Anónima», con los números

414.137 y 414.138 de entrada y 217.614 y 217.615 de registro, constituidos en valores y por unos nominales de \$5.000 y 130.000 pesetas, respectivamente,

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 1074/80).

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Administrador.—11.317-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	Inculpado en expediente número	Valorado en pesetas
Roberto Rodríguez Martín	Desconocido	504-79	4.400
Juan Fister Canal	Vizcaya, 340, apartado 200. Barcelona	279-80	6.890
José Luis Gabarre García	Peracamps, 10, «Pensión Forcales». Barcelona	279-80	6.890
Manuel González Estivill	Roma, 51, bajos. Santa Coloma Gramanet (Barcelona)	279-80	6.890
Manuel Francisco Moya Tapias	Doctor Solanit Riera, 23. Hospital de Llobregat (Barcelona)	280-80	8.700
Juan F. Ojeda Vilchez	Calderón de la Barca, 23. Hospital de Llobregat (Barcelona)	280-80	8.700
Rafael Rodríguez Alguacil	Doctor Solanit Riera, 27, tercero Hospital de Llobregat (Barcelona)	280-80	8.700
Manuel Piña Moreno	Marqués del Duero, 70, 2.º A. Hospital de Llobregat (Barcelona)	280-80	8.700
Manuel Torres Molina	Garcilaso, 11, segundo primera. Badalona (Barcelona)	281-80	3.400
Félix Rivera Muñoz	Cuba, 19, segundo cuarta. Badalona (Barcelona)	281-80	3.400
Felipe Carrasco Iglesias	P. Piferrer, 5, primero segunda. Badalona (Barcelona)	281-80	3.400
Juan Manuel García Acal	Avda. de la Plata, 17, quinto A. Barcelona	283-80	46.219
Antonio Espineira Utrera	Llerona, 18. Barcelona	283-80	46.219
José Rodríguez López	Dalmáu, 60, segundo, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	393-80	31.700
Miguel del Oro Ayuste	Granada, 8, ático primera. Badalona (Barcelona)	393-80	31.700
Pedro Jacinto Peñaranda Ortega	«B», 46. Badalona (Barcelona)	393-80	31.700
Manuel Pila Rodríguez	Batalla del Callao, 9, 2.º Cádiz.	400-80	4.270
Walter Heufler	Badhensieding, 19-6370. Fitzbuhel, Austria	413-80	15.150
Gerhard Michael Garber	Molinggasas, 35-6370, Kitzbuhel, Austria	413-80	15.150

Instruidos los citados expedientes por cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 del próximo mes de septiembre se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 30 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—11.740-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aurelio Rodríguez Pizarro, Francisco Sánchez Escudero y al Gerente de la Empresa de Transportes «Feyaerts», cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 85/79, instruido por aprehensión de efectos de bisutería, mercancía valorada en 186.220 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.924-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Serafín Pita Rico y Modesto Rioboo Carballal, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Monasterio de Moufiero, 29, primero, y General Franco, 164, tercero, El Ferrol del Caudillo (La Coruña), respectivamente, inculcados en el expediente 18/80, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 404», matrícula C-7924-E, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de octubre

de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.925-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Expediente 35/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford», sin matrícula, valorado en 80.000 pesetas.

Expediente 43/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», modelo 220-S, sin placas de matrícula, valorado en 150.000 pesetas.

Expediente 50/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa-Romeo», valorado en 85.000 pesetas.

Expediente 60/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 504», matrícula 4597-ON-35, valorado en 60.000 pesetas.

Expediente 68/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca», modelo 1301, sin matrícula, valorado en 60.000 pesetas.

Expediente 72/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», modelo 104, sin placas de matrícula, valorado en 80.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes pudieran ser los propietarios o usuarios de los citados automóviles, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 13 de octubre de 1980, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.926-E.

*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal.

Expediente 44/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Morris», número de bastidor S090126L, valorado en 12.000 pesetas.

Expediente 49/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel Admiral», bastidor número 4391, valorado en 35.000 pesetas.

Expediente 51/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën DS-19», sin placas de matrícula, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 52/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën matrícula 384-MY-88, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 53/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford», matrícula 1481-QG-64, valorado en 5.000 pesetas.

Expediente 54/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Citroën GS Club», matrícula 2890-GG-69, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente 58/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Fiat 128», matrícula 2257-QL-64, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 59/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Austin», matrícula J-31160, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 61/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen 1300», matrícula 7243-EG, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 62/80.—Instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca 1100», matrícula 6215-QP-64, valorado en 40.000 pesetas.

Lo que se comunica a quienes pudieran ser los propietarios o usuarios de los citados automóviles, los cuales se hallan en ignorado paradero.

Asimismo se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 7 de octubre de 1980, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

San Sebastián 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.927-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/13.510/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.584, «Armengol Gasull Armengol», y su centro de transformación, ubicada en la calle José María Sagarra, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a naves industriales, en el término municipal de Santa María de Barabar, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 100 metros, de los cuales, 45 metros son aéreos y 55 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 401.375 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.361-7.

BANCO DE VIZCAYA

Cuentas en metálico a prescribir durante el año 1981 correspondientes a la provincia de Vizcaya, para ingresar en Hacienda en el primer trimestre del año 1982, si no se hace uso de dominio de las mismas y considerarse en calidad de abandono

Amurrio.—Anastasia Olamendi Gauna, 4.404,32; Lázaro Berganza Marigorta, 315,56; José Luis Landaluze Zubiaga, 3.965,07; Jesús Larrazabal y Fernanda Gabiña, 599,18; Perfecto Olarte y Dominica Isla, 1.751,19.

Baracaldo.—Julian Casado, 12.492; Rosa Sánchez, 1.666; Rafael Gabarrón Lusares, 991,75; Rodrigo González Beltrán, 4.529,56; Esteban Iturregui Bilbao, 451,34; Carmelo Negrete, 208,05; Jesús Ricoy Fernández, 1.266,53; Celia Rodríguez Sagastuy, 335,56; Florentino Tordable Burgueno, 232,01; Tubos y Derivados Eléctricos, S. A., 517,16; Fernando Valbuena, 412,87.

Basauri.—José Javier Alvarez, 648,04; Feliciano Arriortua, 432,79; Vicente y J. Alonso, 477,58; Alberto Bardeci Urquijo, 865,07; Eduardo Legorburu, 247,90; Pedro Oguiza Urquiza, 478,07; Rufino Pérez Pérez, 265,33; Antonio Fernández, 400,36; María Angeles Recalde, 520,10; María Dolores Moya, 236,87.

Bermeo.—María Bengoa Elezcano, 782,04; Juana Elena Corral Gómez, 219,36; Timotea Arce Expósito, 727,07; Juan Mendizábal, 386,21; Abel Eizaguirre Rezola, 274,06; Ignacio Mauri Barturen, 303,26; Miguel Sasiain Echevarría, 221,13; Juana Lasante Apraiz, 4.215,09; Hipólito Elorriaga Cearra, 985,18; Julia Valle Hormaecha, 201,08; Emilia Gondra Uriarte, 658,73; Félix Bilbao Munitiz, 318,21; Germán Orbegozo Larrañaga, 7.645,20; José L. Goyenechea Bageneta, 234,79; Eusebia Gericacchevarría Oleaga, 5.098,65; Ricardo Tellechea, 663,08; Florencio Abio Achurra, 1.222,50; Juan José Gómez Rentería, 3.418,73; María Soledad Urquijo Rentería, 4.254,01; María Arandía Bilbao, 1.161,94; Angelita Royo Andrés, 313,39; Salustiana Madariaga Beitia, 11.200,92; Marcos Azcunaga Expósito, 955,41; Hipólita Echevarría Jaureguiz, 341; Pablo J. Doroteo Rodríguez, 1.289,50; Pedro Campos Alica, 381,05; Pedro Luzarraga Luzuriaga, 275,94; Leonardo Germán Oleaga, 444,44; Mario Astoreca Albóniga, 1.172,39; Eusebio Goyenechea Maguregui, 223,95; Francisco Javier Gómez Ibarlucea, 252,02; Eugenio Elorriaga, 11.715,97; Manuel Vázquez López, 213,29.

Jesús Bilbao, 317,28; Francisco Aramburu Larrauri, 8.716,74; Jesús Pujana Ormazabal, 220,48; Pablo Calderón García, 233,47; Julia Mugartegui Tellaeché, 227,85; Lorenzo Jaca Vicandi, 2.689,95; Jenaro Monasterio Jayo, 343,01; Santos Amparan Arrién, 618,78; Juan Luis Basurto, 331,05; Ramón Aurrecoechea Astuy, 3.361,70; J. Antonio Goyenechea Bilbao, 215,22; Carmen Gómez Cuadra, 262,22; Jesús Bilbao Urizar, 1.855,34; M. Antonia Uriarte Santamaría, 2.668,30; Pedro Duo Uriarte, 2.565,32; Juan Andonegui Tellechea, 494,66; María Nieves Hormaecha Hormaecha, 289,16; María Hernani Martínez, 1.500,76; Alejandro Marcaida Santiago, 283,07; Alberto Ibarlucea Sangroniz, 274,24; Leonila Ana Ulacia Arenado, 284; Asunción P. Ulacia Arenado, 266,59; Marcos Hormaecha Fradua, 1.481,96; Miguel Asteiza Gazmuri, 1.093,31; Leoncio Tellechea Arqueta, 471,51; Antonio Bengoechea Santiago, 547,08; Juana Jaureguizar Aguirre, 5.093,94; José Luis Chirapoza Uribarren, 3.767,92; Balbina Echevarría Ruiz, 816,52; Consuelo Garro García, 1.253,62; Adolfo Castillo Baldor, 1.480,29; Isidora Ayestarán Sasiain, 1.389,72; Cofradía de Pescadores San Pedro, 14.331,02; Armadores de P. Campos, 10.923,22; Mercedes Astuy Madariaga, 4.041,66.

Bilbao 000.—Juan López Feito, 277,60; Robustiano Martínez Fernández, 408; Elisa Urra Blanco, 689,25.

Bilbao 086.—Luis Cearra Fernández, 293,39; Juan de la Fuente y María Luisa Castián, 1.909,35; María Carmen Gil Alon-

so, 1.109,60; Juan Hoffmann Rodewald, 1.715,82; Enrique Ibáñez y Teresa Alberdi, 224,78; Juan Larrazabal Capestany, 600,40; Francisco Miguel Friego y Santiago Magán, 219,12; Juan José Ortiz Negrete, 269,10; Mariano Santamaría González, 230,38; María Luisa Smith Prado, 200,74; José Urriola Arriaga, 1.472,14; Nicasio Morrón Escobedo, 2.525,86; Josefa Uribarri Arbide, 1.347,81; María Elorriaga Arcostegui, 955,75; María Luisa Fernández Castro, 258,19; Amelia Martínez González, 4.998,33; Rufina Zamalloa Urquiza, 259,53; Angel Ibáñez Ochoa, 289,78; Juan Martínez García, 201,74; Indalecio Castillo Puertas, 343,99; Isabel Vivanco Zorrilla, 524,09; Amelío Vega Arenas, 385,26; José Díaz Pena, 220,95.

Bilbao 087.—Alber, 358; Sabino Arriaga Echevarría, 222,10; Alberto Bueno Calvo, 553,50; María Josefa Bueno Brosed, 290,60; Cdad. de Prop. Avda. José Antonio, 22, 597,20; Juan Crucelegui Oregui, 892; Estudios y Proyectos Industriales, 361,40; José de Lecue Saracho, 2.195; Paulina Linacero Ruiz de Arbuló, 535; Revista Proamar, 379,79; Fernando Sánchez Ruiz, 248,30; Víctor Serna López, 252.

Bilbao 088.—Eusebio Aguirre y María Pagazaurtundua, 1.053,61; Baltasar Albéniz Martínez, 667,93; Jesús Aqueche de la Hera, 878,84; Eduardo Aspiazua Mañas, 270,91; Benito Barturen Elguezabal, 11.898; Enrique Benarroch Benoliel, 682,25; Luisa Bilbao Aguirrezabal, 1.901,46; Antonio Blanco Pascual Lareda y Armando Gracia, 491,70; Fidela Fernández de Gamboa, 2.753,90; Pedro García Olano, 314,14; Eugenio Goicoechea Goicoechea, 585,70; Vicente Gutiérrez Fernández, 210,45; Luis Angel Hernández Roldán, 1.638,81; Eusebio Herreras Callejo, 1.195,42; José Antonio Hormaecha Camiña, 1.214,23; Salvador Ibáñez Gutiérrez, 229,36; Silvestre llincheta Usieto, 253,51; Junta Pro Construcción Casa Social, 299,80; Demetrio Larrauri y Pedro Ercuza, 363,44; María Amparo Libano Pérez, 1.271,11; Teresa López Tadia, 280,65; Felipe Madriral Llorente, 584,54; Joaquín Martínez López, 284,81; Santiago Melo Pisón, 2.445,74; Antonio Ordóñez y Carmen González, 1.018,49; José A. Rotela Aguirrezabal, 649,09; Federico Savin, Ceferino Zorriquetua y Javier Bastera, 1.768,39; Tomás Serrano y Jesús Olano, 544,54; Jesús Tarres, Magdalena Corominas y Hermenegildo Tarres, 528,34; José Venero Tajadura, 1.069,22; Emilio Villanueva Echevarría, 499,31; Marcelino Viu Martínez, 1.035,63; José María Zubia Gutiérrez, 494,12; Miguel del Campo Ortiz, 888,22; Benita Beldarrain Goti, 248,24; Diego Allende Eulate, 391,64; Angel Angulo Umarán, 3.906,07; José Iturbe Barandiarán, 420,35; Fernando Barón Palacio, 1.224.

Carranza.—Petra Rodríguez Escobedo, 632,47.

Castro-Urdiales.—Roberto Parcha Zabezas, 210,20; Antonia Uribarri Manero, 410,73; Amalia Urquidí Ríos, 1.090,89; José Haza Fernández, 4.575,05; Manuel Casas Muerza, 4.725,82; Nieves Ruiz Gutiérrez, 412,85; Sara Laza González, 223,44.

Deusto.—Juan José Menchaca Echevarría, 385,74; Santiago Apraiz Zorrozueta, 452,59; Pedro Plaza Muñozguren, 203,52; Eulalia Mariscal González, 675,72; María Jesús Vidaurreta Oropesa, 2.059,18; José María Jauregui Ruiz, 344,01; Faustino Garrastazu More, 237,62; Henrietta Ambrosio, 2.894,09; M. Victoria Irastorza Irastorza, 562,37; M. Teresa Bilbao-Goyoaga, 415,59.

Durango.—Victor Capanaga Elorza, 894,64; Modesto Lavín y Modesta Revuelta, 3.180,71; Ramón Egaña Paguey, 231,77.

Elorrio.—Lorenzo Irazábal Arando, 373,22; Victoria Azcárate Arando, 243,74; Pedro Errasti Berrioategortua, 822,17; Industrias Civa, 983,20.

Ercilla.—María Carlés Estrella, 638,68; Juan Echevarría Urreisti, 297,68; María de la Fuente Ureta, 428,94; Concepción Goiri Gorostiza, 293,55; Pascual Manzarra Goro, 512,15; Calixta Muguruza Sangroiz, 541,51.

Galdácano.—Saturnino Avarza y Jesusa Aurteneche, 404,91; Benito Yurrebaso Beascochea, 1.112,17; Pedro Ayesta Yurrebaso, 5.027,19; Celestina Zarrabeitia Loroño, 211,88; Justa Ereño Izaga, 1.395,77; Esteban Sagastigarria Zenarr, 454,40; Josefa Santa Cruz Ilardiña, 1.097,54; Francisca Eguiraun Dañobeitia, 3.322,30; Jesús Rementería Jugo, 552,57; Fermín Galarza Mandaluniz, 1.047,57; Justo Meñica Zamallos, 431,67; María Rosario Llano Arbe, 906,99.

Gallarta.—Josefa Sopolana Carro, 235,15; Carlos Unzué Peña, 273,60; Luis Rahona y María Rosario Urquiza, 888,12; José Antonio Martínez, 4.600,53.

Gregorio Balparda.—Gregorio Robles Valduvico, 556,99; Mauro Muñoz Cardo, 483,82; Fermín Fernández Gómez, 423,20; Miren Maguregui Elu, 234,90; Gonzalo González Argüeso, 233,44; Crescencio Botas Diez, 206,79; Arturo Castilla, 332,06; María Luisa Echevarría Santamaría, 279,81.

Lekeitio.—Pedro Ocamica Arrizubieta, 221,87; Tomasa Cortabitarte Aboitiz, 344,93; Vicenta Achurra Aboitiz, 245,51; Antonio Chopitea Meabe, 449,58.

Llodio.—Bernardo San Martín Zurrieta, 4.015,71; Germán Campo Gabiña, 510,02; Damián Arbide Goti, 265,52; Pedro Herbera País, 290,11; Purificación García Barace, 203,88; Manuel Astobiza Astobiza, 217,70.

Mungüía.—Cofradía San Antonio, 16.292,95; Andrés Arriaga Urrutia, 239,19; Luis Goyenaga y Juana Orbe, 404,98; Francisco Ateca Erostarbe, 754,97; Julián Elorza, 2.615,44; Miguel y Rufina Elorza, 316,67; Pedro Goiriña Bilbao, 2.864,85; Tomás Bilbao y J. Tellechea, 258,65; Rufino Rentería Armendáriz, 2.654,25; Sabino Gaminde Elortegui, 239,91.

Musques.—Juan García Rodríguez, 223,45.

Ondárroa.—José Galdós Osa, 221,66; Luis Molina, 336,63; Carlos y José Luis Yela, 295,35; Miguel Badiola Bedialauneta, 306,93; Lucas Galdós Arriola, 310,32.

Orduña.—Juan Cruz Baltza Vergara, 684,83; José Cruz Diez y Carmen Morales, 214,18; Alejandra Zulueta Pinedo, 341,26.

Ortuella.—Juan Molinero Pérez, 2.244,83; Antonio Iglesias Gil, 415,03; Juan Antuñano Landia, 5.334,48; Manuel Sánchez Hierro, 245,38.

Plencia.—Gregoria Ortiz Landaluze, 822,53; Antonia Zubiaga y Gregoria Garraizar, 600,92; Agustín Oñate Torrontegui, 339,32; Miren Onaindi Amézaga, 370,64; Antonia Arechaga Madariaga, 13.408,24; Sabina Chertudi Landeta, 674,76; Juana Landea Bidea, 244,50; José Antonio Barriá Zabala, 685,03; Fernando Larrazabal Aguirre, 811,15; Juana Astobieta Abaceta, 1.950; José Zárraga y Manuela Bilbao, 841,18; Flora Basterrechea Aguinaga, 228,84; Julián Bilbao Arruabarrena, 897,04; Eleuterio Lecua e Isidra Larrauri, 382,54; Martiniano Marrón y Bonifacia Calleja, 302,80; José Vicente Gaubeca Barturen, 2.246,26; Gregorio Leguina Achutegui, 209,22; José Luis Ibarra Gorordo, 4.206,25; Gonzalo Cuñelo Fernández, 1.737,04; Venancio Espinosa Ponce, 1.327,19.

Portal de Zamudio.—Florentino Aguirrezabal Ameza, 1.531,27; Jorge Echebarria Aramberría, 768,93; José Ramón Zalduendo Villanueva, 385,32; María Isabel Eguren Alcuiza, 213,43; Asunción Longaray e Ibarreche, 4.683,53; Julián Casado, 324,53; Juan Alday Bernaola, 428,82; Clara Gangoiti Abaunza, 1.606,14; Gaspar Codonex Longaray, 1.614,71; Edurne Delgado Paz, 246,24; Gloria López Añibeitia, 627,49; Andrés Potilla Hernáiz, 1.651,53; María Livia Gastelu Elorriaga, 542,83; José Manuel Araluce Alvarez, 236,04; Carolina González González, 362,36; Asunción Tolosa Santamaría, 2.479,84; Manuel Suárez Nogueira, 295,64; Angel Uriarte Barragán, 410,93; Consuelo Aguirrezabalzategui Beica, 227,80; M. Guadalupe Díaz Zárraga, 259,68; María Asunción Díaz Zárraga, 1.035,35; José Iturriaga Ereño, 265,89; Félix Zubiara Legarreta, 424,78; Jenara

Sánchez Alvarez, 512,98; Manuel Antonio Larrauri Aldamiz, 205,21; Pedro María Larrauri Aldamiz, 201,73; Felipa Torre Hormaechea, 2.128,77; José Antonio Olabarrieta Achutegui, 380,70; Julio Gilsanz Rojas, 444,89; Aurora López Arrondo, 266,53; Sarita Echevarría Bilbao, 381,85; Julián Guadilla Díaz, 1.136,15; Aurora Murguialday Arechaga, 2.692,73; Román Echevarría Olabarrieta, 4.847,07; María Marco Maeso, 332,40; Porfirio García González, 350,21; Eusebio Fernández Viadero, 1.757,25; José Uriarte Barinaga, 495,35; María Ocasin Urquía, 365,17; José Echevarría Olabarrieta, 2.723,24; Jesús María Suárez, 232,95; María Iriarte Alcira, 287,44; Celia Llaguno Humarán, 456,35; Eustaquio Ostolazaga Unzueta, 248,93; Carolina Puente Sagastuy, 604,96; Justina Bermejo Hernando, 812,03; María Amézaga Barrenechea, 2.177,39; Julio Soto Rozas, 341,72.

Portugalete.—Leon Mendicote Mardones, 8.167,79; Rafael Medina Sánchez, 257,31; Concepción Navarro Larena, 425,28; Enrique González Marcos, 405,89; Julia Molinillo González, 547,17; José Luis Aspiazua Gorbeña, 276,13; Archicofradía del E. Santo, 2.362,73; Antonio Zubizarreta Corcuera, 319,18; Domingo Sánchez Quintana, 964,86; Marcos Marcaida Asolo, 203,14; Valeriano Martín Madera, 784,02; Manuel Marqués Uranga, 343,38; María Rosa Leanizbarrutia, 212,48; Jacinto López Orive, 477,08.

Valmaseda.—Casino de Valmaseda, 648,93; Jesús Fernández Ortega, 293,27; Industrias Naes, 1.452,80; Muebles Sanmaribar, 395,92; Carmen Sáez Ortiz, 2.617,21; Domingo Zaballa Ureta, 588,83; Parroquia de Villasana, 677,32; Leonor Vegas Alvarez, 477,35; Victoriano Santamaría, 268,53; María Carmen Santamaría, 323,46; Soledad Novales Cirián, 10.913,01; Francisco Javier Tapia Gil, 5.166,73; Emilio Gil González, 628,08; Eusebia Rodrigo Callejo, 1.866,86.

Zabalburu.—Angel Esteban González, 999,60; Manuel Ferro Rodríguez, 273,37; Nieves Bardeci Loizaga, 410,65; Dolores Molina Carreño, 221,70; Inés Navascués Curiel, 1.628,35; José Antonio González Escudero, 227,25; Concepción Aguirrebeitía Echevarría, 404,19; Manuel Alzola y Julio Bañuelos, 247,86; Buenaventura Benito Zorrilla, 1.780,25; Bilbao, Azcuénaga y Cía., S. L., 483,30; Luis Bilbao Astola, 227,61; Juan Martín Bolumburu Uriarte, 297,23; Anastasia Busto Ruiz, 961,48; Juana Echave Artola, 419,39; Benito Echevarría Epelde, 417,45; Fernando Escudero González, 345,89; Antonio Esteban Jiménez, 200,81; Pilar Fernández Baldeón, 776,04; Félix Gil Domínguez, 282,91; Antonio Giménez Giménez, 519,22; Gregorio Gorosabel Amezarrain, 2.423,78; Fernando Gorillar, 262,02; Esteban y Serafin Heredia Martínez, 425,58; María Jesús Irigoyen Prieto, 268,42; Unión Deportiva «La Merced», 572,90; Angel Madariaga Tapia, 364,74; Leopoldo Méndez Lave, 207,60; Emilianna Miñón Alonso, 371,16; Encarnación Montoya y María Luisa Losada, 1.162,27; Pablo Muro Rigosa, 323,99; Mutualidad Obrera de Bilbao, 3.808,65; Esther Navascués Trevijana, 308,31; Francisco Navea Meabe, 497,86; Concepción Nazabal y Calera, 206,01; Sebastián Nazabal Calera, 359,99; Román Oliden Arri, 248,46; Leandro Omatos Fernández de Bobadilla, 782,25; Leandro y Donato Omatos, 272,03; Isaías Ortega Díez, 223,11; Félix Ortiz y María B. Aresti, 336,34; María Dolores Pradera Bernaola, 379,74; Cipriano Pujana y Margarita Lechón, 389,12; José Rivacoba Gorbea, 222,51; Gerardo Ruiz Llaraza, 629,94; Vicente Ruiz, Ana L. Ruiz y Jesús Hormaechea, 423,27; Constante Saldaña Puente, 353,33; Juan Sanz Pérez, 221,66; José María Tejeiro Ensunza, 438,56; Ramón Unceta Barra, 371,42; Emilio Vallejo González, 842,25; Florencio Vicente Blanco, 247,35; viuda de Gaspar Rivacoba, 1.830,29; Juan José Voz Cascellar, 630,64; Vulcanizados Bilbao, 270,94.

Bilbao, 24 de septiembre de 1980.—11.785-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización bonos de Caja, emisión 1972

Por el presente anuncio se hace constar que mediante amortización efectuada el día 21 de agosto del corriente año, comprensiva de 12.500 bonos de Caja simples, al portador, integrantes de la emisión 1972, números 1 al 12.500, ambos inclusive, han quedado totalmente amortizados los bonos de Caja de la citada «emisión 1972».

Los titulares de los citados bonos amortizados, números 1 al 12.500, pueden presentar en la oficina principal de este Banco, calle Tuset, número 5, Barcelona, los títulos correspondientes para su inutilización y reembolso.

Barcelona, 19 de septiembre de 1980. El Secretario del Consejo de Administración.—11.648-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de octubre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C, 4,50 por 100 libras de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión marzo 1980, de 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de pesetas 8,50; 85; 9,5625; 22,50; 112,50 y 276,25, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de julio último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Carlos Llari de Sanges Seix.—5.695-1.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del plan especial de viviendas, que deberán ser amortizadas de 9,50 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y de 11 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero de 1981, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Carlos Llari de Sanges Seix.—5.696-1.

JOSE SANCHEZ PEÑATE, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 24 de octubre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día 25, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la calle Eufemiano Fuentes Cabrera, 21, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la última Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance y resolución sobre aplicación de resultados, referidos todos al ejercicio 1979-80.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—El Secretario, Domingo Bello Cabrera.—11.718-C.

DECOLAR TENERIFE, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la sede de esta Compañía, calle Antonio Nebrija, número 2, de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de octubre de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Punto número 1.—Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

Punto número 2.—Lectura del balance y estado de cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1979 y su aprobación, en su caso.

Punto número 3.—Manifestaciones de los señores accionistas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Punto único.—Acuerdo sobre propuesta de disolución y subsiguiente liquidación, en su caso, de «Decolar Tenerife, S. A.».

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—11.774-C.

TERRENOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (TOCSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 13 de octubre, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en la calle Almagro, número 15, 4.º piso, de Madrid; con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Exposición del balance de situación de la Sociedad al 30 de junio de 1980.

3.º Exposición y comentarios del señor Consejero-Delegado sobre la evolución económica de la Sociedad.

4.º Propuesta de elevación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o, en su caso, nombramiento de interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 24 de septiembre de 1980.—El Consejero-Delegado, Siro Azcona Sanz.—11.777-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo 1 de octubre, se procederá al pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1980, a razón de cincuenta y cinco pesetas, libres de impuestos, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.331.204.

El pago del referido dividendo se efectuará en cualquier oficina del Banco de Vizcaya contra cupón número 38—expresión convencional—, mediante facturación numérica en soporte magnético. Código 13782701.

Bilbao, 23 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—11.784-C.

INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, S. A.
(INVACO)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		916.387,18	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		98.646.145,69	Reservas y fondos		— 26.970.963,87
Acciones cotizadas	96.445.249,44		Resultados pendientes de aplicación		— 26.970.963,87
Obligaciones cotizadas	200.896,25		Acreedores		29.587.185,50
Por compra de valores		32.146.781,51	Por compra de valores		29.413.105,50
Otros acreedores			Otros acreedores		174.080,00
Deudores		32.146.781,51	Resultados del ejercicio		— 71.357.509,01
Por venta de valores	32.146.781,51				
Inmovilización tangible		59.398,28			
Inmovilización intangible		1.489.999,98			
Total		131.258.712,82	Total		131.258.712,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		209.133,00	Cupones y dividendos de la cartera		1.770.452,64
Amortizaciones inmovilización tangible		14.851,80	Primas de asistencia a Juntas		1.825,00
Amortizaciones inmovilización intangible		372.500,04	Intereses		1.714.373,30
Gastos de gestión		138.240,00	Otros ingresos		1.253,00
Otros gastos		327.297,44	Resultados del ejercicio		71.357.509,01
Resultados en venta de títulos		73.783.190,87			
Total		74.845.212,95	Total		74.845.212,95

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	527.000	527.272,00	423.432,50
Sector textil	4.001.500	3.537.578,50	3.521.320,00
Sector papel y artes gráficas	5.692.000	2.141.760,96	1.844.616,80
Sector químicas	14.669.000	6.088.058,80	3.976.221,10
Explosivos de Río Tinto	14.328.500	5.975.789,10	3.884.456,35
Sector materiales de construcción	1.217.000	1.458.992,13	1.423.257,80
Sector metálicas básicas	468.500	235.853,66	180.836,05
Sector material y maquinaria no eléctrica	2.650.000	552.340,40	518.870,00
Sector constructoras	4.940.500	4.972.216,10	4.941.982,15
Dragados y Construcciones	4.940.500	4.972.216,10	4.941.982,15
Sector inmobiliarias y otras constructoras	11.683.000	11.321.729,51	11.206.990,00
Eguaras	9.000.000	6.985.056,00	6.840.000,00
Sector electricidad	45.000	28.855,00	26.288,65
Sector Bancos	22.715.250	52.380.115,97	49.528.811,25
Banco Central	1.987.500	5.385.572,62	4.510.233,75
Banco Hispano	3.789.000	9.113.540,78	8.046.282,00
Banco Pastor	3.898.000	10.249.708,67	10.224.454,00
Banco Urquijo	9.348.000	18.232.395,50	19.116.660,00
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	35.325.000	12.672.833,26	12.857.427,65
Fobainsa	34.000.000	12.049.189,00	12.240.000,00
Sector otras financieras	583.000	531.643,05	517.980,00
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Bancos	200.000	200.896,25	200.000,00
Totales	104.686.750	96.646.145,89	91.145.993,95

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—5.804-5.

HUARTE Y CIA., S. A.

Emisión de obligaciones convertibles
Octubre de 1980

Dirigida por:

Banco Hispano Americano.

Asegurada por:

Banco Hispano Americano.
Conorban.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.

Coasegurada por:

«Pas, S. A.».

En virtud de la autorización concedida por la Junta Sindical de Accionistas del pasado 2 de abril de 1980, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar y poner en circulación una emisión de obligaciones simples convertibles, por un importe de 600 millones de

pesetas con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas representadas por 60.000 títulos de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno.

Tipo de emisión. A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión. La oferta pública se realizará entre el día 30 de septiembre y el 22 de octubre de 1980.

Tipo de interés: 13,515 por 100 neto para el obligacionista, equivalente al 15,90 por 100 con impuestos a cargo del tenedor. Este tipo de interés estará indexado sólo al alza, con el tipo de interés nominal efectivo de la última emisión de Deuda Pública que hubiera salido al mercado, destinada al público en general. Dicha indexación vendrá determinada por la suma de 3,4 puntos.

Pago de intereses: Semestral, los días 23 de abril y 23 de octubre de cada año, siendo el primer cupón pagadero el 23 de abril de 1981.

Convertibilidad: Estos títulos serán susceptibles de conversión en acciones en octubre de 1981, octubre de 1982 y en octubre de 1983. A efectos del canje en los tres plazos indicados, las obligaciones se valorarán por el nominal y las acciones al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, calculado sobre el último trimestre anterior al de la conversión con baja de

18 por 100 en octubre 1981
18 por 100 en octubre 1982
15 por 100 en octubre 1983

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas. Funcionará durante todo el período de suscripción la cláusula antidilución.

Amortización: Los títulos que no hubieran ejercido su derecho de conversión, serán amortizados por mitades en octubre de 1983 y en octubre de 1984, previo sorteo ante Notario para determinar la numeración de los que deban ser amortizados.

Amortización anticipada: La Sociedad

se reserva el derecho de amortizar anticipadamente los títulos incluso mediante compra en Bolsa.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas de «Huarte y Cía, Sociedad Anónima», tendrán derecho preferente para suscribir estas obligaciones, pudiendo ejercer este derecho entre el 25 y el 30 de septiembre.

Cotización: Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Bonificación fiscal: Las acciones de «Huarte y Cía, S. A.» gozan de la condición de cotización calificada.

En el plazo más breve posible, esta condición será solicitada para estas obligaciones una vez cumplidos los requisitos necesarios. Con ello, la adquisición o suscripción de estas obligaciones, podrá gozar de deducciones del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del 10 por 100 en el Impuesto de Sociedades.

Esta emisión es apta para la materialización de las Reservas Técnicas de las Compañías de Seguros.

En las oficinas de la Sociedad está a disposición de quienes lo deseen, un folleto con amplia información sobre la emisión, situación de la Compañía, y asimismo, una Memoria de los últimos ejercicios.

Pamplona, 25 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—5.812-8.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Empresa «Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Madrid (Gran Vía, número 1), con el siguiente orden del día:

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

Se señala como fecha de celebración, en primera convocatoria, el día 13 de octubre, a las diecinueve horas treinta minutos, y el siguiente día 14 del mismo mes y hora, para el caso de que en primera convocatoria no quedase válidamente constituida.

La Junta se celebrará en el domicilio social y cumpliéndose los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.808-8.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de obligaciones de 22 de julio de 1980

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1980, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 70.001 a 120.000, ambos inclusive, por un importe total de 2,500 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre los días 23 de septiembre y 15 de octubre de 1980, ambos inclusive.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, 11.763-C.

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, S. A. (FOBAINSA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		19.786.710,00	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		114.044.466,10	Reservas y fondo		83.273.000,96
Acciones cotizadas	108.368.966,10		Resultados pendientes de aplicación		83.273.000,96
Acciones no cotizadas	3.025.500,00		Acreeedores		2.249.101,50
Obligaciones cotizadas	2.650.000,00		Por compras de valores		2.020.000,00
Deudores		352.700,41	Otros acreedores		229.101,50
Por venta de valores		286.240,41	Resultados del ejercicio		1.247.355,35
Otros deudores		66.440,00			
Inmovilización intangible		3.544.888,68			
Total		137.728.745,19	Total		137.728.745,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones inmovilización intangible		393.874,32	Cupones y dividendos de la Cartera		902.565,89
Gastos de gestión		1.092.120,00	Primas de asistencia a Juntas		88.440,00
Otros gastos		203.299,62	Intereses		1.598.545,70
Resultados en venta de títulos		2.373.613,00	Otros ingresos		250.000,00
			Resultados del ejercicio		1.247.355,35
Total		4.062.906,94	Total		4.062.906,94

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector petróleo	285.000	521.096,75	401.280,00
Sector químicas	3.312.000	2.546.210,42	1.021.736,00
Sector metálicas básicas	325.000	42.810,00	28.860,00
Sector material y maquinaria no eléctrica	2.950.000	1.128.663,00	577.610,00
Sector inmobiliarias y otras constructoras	34.330.500	39.120.345,91	33.902.361,00
Eguaras	6.328.000	9.044.309,55	9.493.920,00
Inmobiliaria Barrio Bilbao	11.590.000	5.914.871,00	14.139.900,00
Inmobiliaria Valenciana	1.887.000	5.803.031,77	1.083.550,00
Finanzas e Inmuebles Cisneros	2.998.000	7.198.351,27	3.419.640,00
Forum Inmobiliaria Cisneros	3.322.000	6.647.335,95	2.325.400,00
Sector transportes urbanos	1.748.000	6.445.150,89	929.586,40
Transportes e Inversiones	1.748.000	6.445.150,89	929.586,40
Sector Bancos	18.000	24.090,00	22.124,80
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	41.056.250	45.825.870,62	19.055.715,08
Cia. Mobiliaria	5.258.000	12.705.049,41	1.387.080,00
Inversiones Valencia	3.023.000	9.808.604,64	2.569.550,00
Valenciana de Valores	7.998.000	9.194.898,75	3.038.480,00
Inversiones Programadas	20.000.000	8.079.211,00	8.212.000,00
Sector otras financieras	4.845.500	15.679.819,51	4.336.414,00
Financieras Agrupadas	1.940.000	11.530.839,30	1.202.800,00
Totales	89.468.250	111.394.466,10	60.275.687,28

GESCARTERA VALOR, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.077.953,29	Acreedores		20.810.683,54
Bancos c/c		9.077.953,29	Dividendos a pagar	988.850,05	
Cartera de valores		427.656.126,31	Por compra de valores	16.632.419,85	
Acciones cotizadas	337.298.218,01		Otros acreedores	3.211.823,64	
Acciones no cotizadas	7.685.321,22		Capital	480.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	25.191.765,22		Resultados del ejercicio	14.313.340,56	
Obligaciones no cotizadas	47.457.051,73				
Fondos públicos	10.025.750,00				
Deudores		70.090.651,58			
Dividendos a cobrar	3.232.646,80				
Por venta de valores	4.049.627,04				
Efectos a cobrar	59.142.809,75				
Otros deudores	3.665.567,97				
Inmovilizado intangible		7.688.232,82			
Gastos de constitución	16.171.508,50				
Amortizaciones acumuladas	8.483.275,68				
Pérdidas ejercicios anteriores		611.070,12			
Total Activo		515.124.034,10	Total Pasivo		515.124.034,10

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores y derechos		3.838.039,59	Beneficios en venta de valores		4.194.008,29
Gastos generales		9.237.525,74	Cupones, dividendos e intereses		21.658.755,69
Amortización inmovilizado intangible		1.617.150,84	Primas de asistencia a Juntas		10.482,00
Resultados		14.313.340,56	Otros ingresos		3.142.809,75
Total Debe		29.006.055,73	Total Haber		29.006.055,73

Composición de la cartera a 31 de diciembre de 1979

Número títulos	Nombre de la Sociedad	Valor de coste	Valoración a cambios medios último trimestre de 1979	Número títulos	Nombre de la Sociedad	Valor de coste	Valoración a cambios medios último trimestre de 1979
Bancos comerciales:				21.594	AFISA	51.069.810,00	26.344.680,00
5.331	Banco Central	7.357.354,38	6.170.099,40	2.275	Inmobiliaria Urbis	1.182.909,46	441.350,00
7.800	Banco de Bilbao	9.369.898,08	8.234.070,00	20.661	Vallehermoso	10.984.156,80	8.218.190,85
6.268	Banco de Santander 6.79	3.734.240,98	3.880.000,00	Comercio y finanzas:			
1.000	Banco de Vizcaya	1.198.861,37	1.098.400,00	4.000	Preciados 4.76	2.304.600,00	778.000,00
6.148	Banco Español de Crédito	3.540.739,47	3.262.813,12	35.955	CIC	19.021.588,85	18.337.050,00
15.103	Banco Popular	18.165.423,16	14.598.559,80	2.334	FILO	690.621,06	462.946,80
Bancos industriales:				Siderometalúrgicas y mineras:			
30.087	Banco Urquijo	72.997.296,57	61.852.854,80	58.137	Mototrans	11.639.219,92	9.582.605,00
Inversión mobiliaria:				39.135	MADE	28.372.875,00	3.913.500,00
6.636	Popularinsa A	3.768.054,72	3.592.362,80	Renta fija:			
6.629	Popularinsa B	3.706.423,30	3.574.688,25	2.425	Obligaciones INPACSA 2.76	1.691.500,00	1.705.502,50
10.128	Popularinsa C	5.643.572,69	5.251.368,00	285	Obligaciones General Eléctrica 9.79	2.783.000,00	2.850.000,00
5.110	Popularinsa D	2.857.597,53	2.695.014,00	10.000	Bonos Fomento 09.76	8.239.801,00	7.781.000,00
8.073	Popularinsa E	4.474.968,54	4.324.302,45	1.425	Obligaciones Litos 1.77	1.432.879,51	1.211.250,00
Servicios públicos:				160	Obligaciones Sevillana S: 34	7.078.940,00	7.040.000,00
35.139	Aguas de Barcelona	13.586.494,35	6.349.617,30	90	Obligaciones Fenosa 1977	3.755.664,71	3.813.750,00
21.260	Sevillana de Electricidad	6.943.232,62	6.157.859,00	10.000	Bonos del Tesoro 21.3	10.025.750,00	10.000.000,00
6.207	Enher B	2.259.318,28	2.329.487,10	Valores no cotizados:			

COMPANIA IBERICA DE VALORES, S. A.

Inscrita con el número 4 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizaciones intangibles ...	6.879.490,26	Capital desembolsado ...	750.000.000,00
Cartera de valores ...	1.687.413.809,28	Reservas y fondos ...	880.154.386,13
Tesorería ...	308.016,88	Acreeedores ...	86.835.612,62
Deudores ...	21.252.787,00	Resultado del ejercicio ...	19.502.525,77
Diversos ...	438.611,23		
	1.716.292.524,52	Cuentas de orden ...	749.908.487,15
Cuentas de orden ...	749.908.487,15		
Total Activo ...	2.466.201.011,67	Total Pasivo ...	2.466.201.011,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal ...	2.466.811,26	Cupones y dividendos de la Cartera ...	45.128.144,21
Amortizaciones ...	1.146.581,71	Prima de asistencia a Juntas. Intereses, obligaciones y bonos.	59.964,71
Intereses bancarios ...	7.330.037,61	Beneficio en venta de títulos.	244.556,59
Otros gastos ...	3.162.178,36	Beneficio en venta de derechos.	184.283,32
Pérdida en venta de títulos ...	10.386.709,70	Otros ingresos ...	980,59
Resultado del ejercicio ...	19.502.525,77		
Resultados extraordinarios ...	1.647.173,52		
Total Debe ...	45.622.017,93	Total Haber ...	45.622.017,93

Relación por grupos de los valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1979

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Valor cambio diciembre
409.000	Textiles ...	138.778	110.430
5.914.300	Petróleos ...	8.178.139	7.454.205
164.777.500	Químicas ...	287.553.326	287.968.540
36.814.500	Materiales de construcción ...	38.847.183	38.317.215
21.000	Metálicas básicas ...	2.369	1.628
138.802.000	Material y maquinaria no eléctrica ...	349.225.832	362.273.220
223.500	Automóviles y maquinaria agrícola ...	177.665	187.250
39.999.000	Constructoras ...	60.798.480	60.798.480
18.982.000	Inmobiliarias (y otras constructoras) ...	13.899.905	13.549.290
281.714.000	Bancos ...	781.723.561	758.628.950
18.878.500	Sociedades de inversión mobiliaria ...	48.563.641	53.133.345
42.947	Fondos de inversión mobiliaria ...	30.078.643	30.078.643
1.634.000	Obligaciones y bonos cotizados en Bolsa ...	1.619.365	1.434.700
49.125.500	Varios (10 por 100 Activo libre) ...	88.610.422	88.610.422
757.236.447		1.687.413.609	1.701.545.318

Inversiones superiores al 5 por 100

23.894.000	Cía. Auxiliar de Fósforos, S. A. ...	96.053.880	96.053.880
160.082.000	Banco de Finanzas, S. A. ...	480.248.000	460.246.000
117.925.500	Banco Central, S. A. ...	272.971.589	271.228.650
38.802.000	Cointra, S. A. ...	349.225.552	362.273.220
92.493.500	Fosforera Española, S. A. ...	177.544.274	181.267.660

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario, Fernando García-Noceda Fierro.—11.050-C.

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

(IMESA)

Balance en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ...	17.326.110	Capital ...	10.000.000
Accionistas ...	3.750.000	Reservas técnicas ...	18.815.370
Valores mobiliarios ...	2.480.445	Otras reservas ...	979.798
Inmuebles ...	3.041.148	Otras cuentas ...	1.118.184
Otras cuentas de activo ...	4.570.451	Pérdidas y ganancias ...	254.805
	31.168.155		31.168.155

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo cuenta explotación ...	494.749	Productos fondos invertidos ...	729.471
Quebranto inversiones ...	1.715	Otros ingresos financieros ..	21.798
Saldo acreedor ...	254.805		
	715.269		751.269

Oviedo, 6 de agosto de 1980,—3.711-D.

2.000	Enher-C	799.800,00	4.378	CEL-LO	4.375.000,00
2.800	Fecsa	1.713.350,00	1.200	PILOI	1.360.000,00
22.320	Hidroila	7.027.452,00			
2.780	Hidroila 12,78	738.661,50			
5.368	Iberduero	1.403.988,75			
1.403	Iberduero 12,78	403.362,50			
12.858	SABA	6.300.420,00	54.355	Activos líquidos:	47.457.051,73
				Certificados de Depósito	
	Químicas y textiles:				
	La Seda de Barcelona	3.486.509,00			
13.888	La Seda de Barcelona 9,78	168.983,25	20.861	Cupones:	
699	Sarrío	2.533.050,00	1.900	Vallehermoso	773.734,48
12.990	Cepsa	4.171.648,00	6.838	Fecsa	25.327,00
6.976	Químicas Canarias	66.353,70	6.629	Popularinsa A	202.954,23
798			10.128	Popularinsa B	189.125,37
	Inmobiliaria, construcción y cemento:		5.110	Popularinsa C	284.191,69
	Asland	2.897.311,20	8.073	Popularinsa D	130.611,60
5.552	Dragados	3.670.566,05		Popularinsa E	220.635,09
7.019				Total cartera	427.656.126,31
					325.193.743,81

Barcelona, 13 de agosto de 1980.—Fernando Benito, Secretario del Consejo de Administración.—5.137-13.

PREVICIA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

(Inscrita con el número 197 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	43.591.325,34	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	209.741.370,23	Reservas y fondos	28.011.498,20
Deudores	3.610.440,74	Acreedores	28.098.310,00
		Resultados del ejercicio	835.328,11
Total Activo	256.943.136,31	Total Pasivo	256.943.136,31

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	435.600,00	Cupones y dividendos	6.481.809,84
Pérdida en venta de valores	11.709.904,55	Beneficio en venta de valores	114.166,79
Intereses bancarios	102,70	Primas de asistencia a Juntas	20.444,03
Otros gastos	947.750,63	Intereses bancarios	5.312.265,53
Resultados del ejercicio	835.328,11		
Total	13.928.685,99	Total	13.928.685,99

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de las Sociedades que suponen inversión superior al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre 1979
Sector extractivas	100.000	93.750,00	40.250
Sector químicas	4.213.500	7.122.395,37	670.297
Sector materiales de construcción	3.055.500	4.772.113,29	3.224.669
Sector metálicas básicas	1.965.500	3.507.735,08	315.853
Sector material y maquinaria no eléctrica	1.711.500	4.438.581,56	343.731
Sector inmobiliarias y otras constructoras	15.542.000	19.102.298,27	11.414.597
Sector agua y gas	2.159.500	2.389.895,15	1.120.996
Galerías Preciados	4.819.500	13.704.379,05	1.479.587
Banco Urquijo	5.923.000	27.897.883,85	12.112.535
Resto sector Bancos	1.853.500	7.421.232,01	2.128.682
Sector seguros	6.355.500	15.324.510,97	12.875.130
Otras Entidades financieras	44.000	122.987,40	44.880
Sector varias	4.000.000	8.000.480,00	1.360.000
Total acciones cotizadas	51.543.000	113.898.222,00	47.131.210
Total acciones no cotizadas	2.000.000	4.030.000,00	4.030.000
Bonos Banco Urquijo	14.125.000	14.125.000,00	13.875.000
Resto obligaciones cotizadas	19.602.000	19.410.508,45	18.127.133
Total obligaciones cotizadas	33.727.000	33.535.508,45	32.002.133
Deuda amortizable	28.000.000	28.000.000,00	28.000.000
Renfe	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000
Resto fondos públicos	37.000	36.423,38	37.370
Total fondos públicos	38.037.000	38.036.423,38	38.037.370
Total derechos de suscripción cotizados	—	779.385,40	250.575
Fondonorte	—	19.461.830,00	9.678.530
Total Cartera	125.307.000	209.741.370,23	131.129.818

Sevilla, 18 de julio de 1980.—10.852-C.

DESIGN EXPORT, S. A.
BARCELONACalle Mallorca, 582
(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de socios, celebrada el día 15 de febrero de 1980 se aprueba, por unanimidad, el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, como sigue:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	4.811	Capital desembolsado	25.000
Pérdidas	20.189		
Total	25.000	Total	25.000

Lo que se publica a los efectos de cumplimentar los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de febrero de 1980.—El Liquidador, Jaime Llorens Prats.—3.511-D.

LA PAPELERA DEL BESOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «La Papelera del Besós, S. A.», en Junta general

extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de octubre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «Industrias Jubany, S. A.», mediante la absorción en bloque de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de ésta última.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 10 de julio de 1980 en la que se concretan los

aplicables derivados de la legislación sobre concentración de Empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 20 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.708-C.

2.ª 25-9-1980

INDUSTRIAS JUBANY, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Industrias Jubany, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de octubre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «La Papelera del Besós, S. A.», traspasando en bloque, a ésta última, todo su patrimonio, derechos y obligaciones. En consecuencia, esta Sociedad, según dispone el artículo 155 de la citada Ley, quedará disuelta sin pasar por el período de liquidación.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 10 de julio de 1980 en la que se concretan los aplicables derivados de la legislación sobre concentración de Empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 20 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.709-C.

2.ª 25-9-1980

PROMOCIONES INMOBILIARIAS
ESPRONCEDA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 1980, ha acordado reducir el capital social, que actualmente asciende a 321.000.000 de pesetas, en un 50 por 100, quedando, por tanto, el mismo en pesetas 160.500.000.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario.—11.735-C.

2.ª 25-9-1980

TOWER INTERNACIONAL, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los posibles afectados que, con fecha 30 de abril de 1980, se acordó por la Junta general extraordinaria y universal reducir, por pérdidas, el capital social en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.742-C.

2.ª 25-9-1980

HISPANO AMERICANA
DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(HISPAMERSA)

Padecido errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 9 de septiembre de 1980, página 20333, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, grupo de valores correspondiente a Sociedades de inversión mobiliaria, columna «Valor nominal», donde dice: «12.834.000», debe decir: «12.461.500».

En el grupo de valores correspondiente a Otras financiaciones, columna «Valor nominal», donde dice: «12.461.500», debe decir: «12.834.000».

CREDITO ESPAÑOL, S. A.

Compañía de Seguros.

VALENCIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1929

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	8.590.640		Capital	25.000.000	
Valores mobiliarios aptos para inversión de reservas técnicas	29.960.750		Reservas de capital	6.977.320	
Valores mobiliarios no aptos para inversión de reservas técnicas	3.333.840		Reservas técnicas	37.653.148	
Valores en garantía de Agentes	8.000		Acreeedores diversos	7.324.511	
Deudores y Agentes	12.674.314		Agentes, su cuenta de garantías	75.000	
Depósitos y fianzas	338.611		Garantía de Agentes en valores mobiliarios	8.000	
Mobiliario y material	10.803.078		«Astes», cuenta de garantía	10.000	
Ampliación y reforma	199.838		Recargos consorcio compensación de seguros	13.298	
Gastos de constitución y primer establecimiento	248.704		Depósitos de las reaseguradoras en nuestro poder	683.681	
Inmuebles	573.188		Reaseguradoras. Saldos pendientes	339.921	
Recibos de primas pendientes de cobro	1.548.874				
Recargos adicionales pendientes de cobro	171.435				
Impuestos reintegrados pendientes de cobro	29.178				
Valores inversión «Astes»	10.000				
«Astes», seguro turístico	195.582				
Accionistas	6.125.000				
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	683.680				
Resultas	1.155.868				
Pérdidas y Ganancias. Presente ejercicio	1.634.320				
	78.064.879			78.064.879	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1929

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros	82.281.447		Reservas técnicas ejercicio anterior	36.045.823	
Previsión y administración	68.441.108		Primas	114.776.998	
Reservas técnicas	37.653.148		Recargos adicionales	12.935.912	
Reserva estabilización	277.375		Impuestos reintegrados	2.366.385	
Reserva complementaria de garantía	267.113		Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	683.680	
Amortizaciones	1.989.098		Gastos reintegrados de las reaseguradoras	809.582	
Fondo legal para fluctuación de valores	1.581.067		Recursos por intereses	1.598.753	
Primas cedidas a reaseguradoras	1.358.607		Otros abonos no especificados	8.522	
Intereses de los depósitos de las reaseguradoras en nuestro poder	8.848		Valores mobiliarios aptos para inversión de reservas técnicas. Alza cotización	635.800	
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	297.430		Valores mobiliarios no aptos para inversión de reservas técnicas. Alza cotización	1.505.840	
Valores mobiliarios aptos para inversión de reservas técnicas. Baja cotización	634.372		Pérdidas. Presente ejercicio	1.634.320	
	174.799.615			174.799.615	

Valencia, 4 de agosto de 1930.—3.681-D.

ASOCIACION MUTUA PATRONAL

Balance de situación en 31 de diciembre de 1929

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	27.009.410,93		Reservas patrimoniales	33.636.305,81	
Valores mobiliarios	7.185.282,00		Provisión para cuotas pendientes de pago	18.924,00	
Recibos de primas pendientes	58.885,00		Reservas técnicas	3.314,00	
Deudores diversos	6.895.855,85		Acreeedores diversos	8.706.161,00	
Mobiliario e instalación	32.982,00		Amortizaciones	32.861,00	
Efectos comerciales a cobrar	3.350.000,00		Otras cuentas de Pasivo	2.195.000,00	
Otras cuentas de Activo	2.185.000,00		Pérdidas y Ganancias	2.134.719,97	
Total Activo	46.727.285,78		Total Pasivo	46.727.285,78	

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1929

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Reserva mutualista	2.134.719,97		Producto de los fondos invertidos	2.414.449,31	
Pérdida por diferencia cotización de valores	769.541,85		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Gastos financieros	680,00		Ramo Incendios	2.472.940,00	
Créditos incobrables	2.185.000,00		Ramo Enfermedad	107.248,00	
			Ramo Robo	88.733,51	
			Ramo pérdida de beneficios y gastos generales	18.571,00	
Total Gastos	5.099.941,82		Total Ingresos	5.099.041,82	

Barcelona, 30 de julio de 1930.—3.680-D.

B E S A

Para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad acordó reducir el capital social en un 50 por 100 mediante el reintegro de bienes sociales a los accionistas interesados que han prestado su consentimiento.

Pamplona, 18 de septiembre de 1930.—Administrador.—11.688-C.

y 3.ª 25-9-1930

AVIGNON, S. A.

Balance de disolución, en cumplimiento del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas

Activo:		Pesetas
Caja	147.343	
Inmuebles	501.995	
Gastos Constitución	41.782	
Pérdidas y Ganancias	8.900	
Pasivo:		
Capital	700.000	

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 1930. El Liquidador.—11.624-C.

COMPANIA DE INVERSIONES BANCOGUI, S. A.
(INVERCOGUI)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja ...		1.219,50	Suscrito ...		200.000.000,00
Bancos ...		2.423.991,41	Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal ...		28.195.468,90
Acciones cotizadas ...		281.915.243,22	Reserva voluntaria ...		4.856.319,63
Acciones no cotizadas ...		15.199.704,31	Fondo fluctuación valores ...		67.962.150,80
Deudores:			Fondo regularización dividendo ...		7.026.255,06
Dividendos pendientes ...		704.482,80	Acreedores:		
Por venta valores ...		451.114,28	Dividendos a pagar ...		106.396,65
Resultado ejercicio 1979 ...		7.739.605,24	Por compra de valores ...		289.771,52
Total ...		308.435.960,78	Total ...		308.435.960,78
Cuentas de orden ...		199.592.750,00	Cuentas de orden ...		199.592.750,00
Total Activo ...		508.028.110,78	Total Pasivo ...		508.028.110,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida venta derechos ...		24.679.996,97	Beneficio venta títulos ...		4.877.613,20
Pérdida venta títulos ...		2.247.345,98	Cupones y dividendos ...		15.645.096,58
Amortización inmovilizado intangible ...		1.024.676,35	Prima asistencia Juntas ...		121.845,00
Otros gastos ...		656.535,24	Intereses bancarios ...		424.394,54
Total Debe ...		28.608.554,54	Resultados del ejercicio ...		7.739.605,24
			Total Haber ...		28.608.554,54

Composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio 31 diciembre 1979
Bancos ...	18.019.750	68.815.711,10	39.274.165,00
Eléctricas ...	144.295.000	110.919.846,08	94.126.633,75
Químicas ...	986.500	1.468.316,86	110.981,25
Construcción ...	1.155.500	7.511.094,31	1.155.500,00
Siderurgia ...	24.327.000	45.360.710,42	5.392.627,50
Monopolios ...	45.000	78.055,39	26.100,00
Comercio ...	618.000	2.245.729,86	144.760,00
Seguros ...	1.637.000	17.010.320,54	6.548.000,00
Inversión mobiliaria ...	2.219.000	8.505.458,66	783.720,00
Sumas acciones cotizadas ...	191.300.750	281.915.243,22	147.562.487,50
Sumas acciones no cotizadas ...	8.292.000	15.199.704,31	29.851.200,00
Total Cartera ...	199.592.750	297.114.947,53	177.413.687,50

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor de adquisición	Valor según cambio 31 diciembre 1979
Unión Cerrajera ...	13.491.000	19.648.499,31	3.777.480,00
Hidroila ...	26.372.000	23.018.111,58	17.009.940,00
Iberduero ...	14.684.000	16.732.172,42	9.384.980,00
Unión Eléctrica ...	65.445.500	43.842.811,52	43.850.495,00
Banco Guipuzcoano ...	8.667.000	51.139.130,42	23.140.890,00
Seguros Aurora ...	1.637.000	17.010.320,54	6.548.000,00
Michellín ...	8.292.000	15.199.704,31	29.851.200,00

San Sebastián, 31 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo, Fernando Aramburu Bastida.—3.758-D.

TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS
BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, oficinas del cine Trueba, el 10 de octubre de 1980, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión del Director Gerente.
- 2.º Fijación del número de Consejeros, ratificación de su nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración. Bilbao, 16 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.035-D.

S. A. CINE INSTRUCTIVO
BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, oficinas del cine Trueba, el día 10 de octubre de 1980, a las die-

cinco horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión del Director Gerente.
- 2.º Fijación del número de Consejeros, ratificación de su nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 16 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.036-D.

CINE ZABALBURU, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del cine Trueba, el día 10 de octubre de 1980, a las dieciocho horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Director Gerente.

2.º Fijación del número de Consejeros, ratificación de su nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 16 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.037-D.

TEATRO DE LOS CAMPOS ELISEOS DE BILBAO, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas del cine Trueba, el día 10 de octubre de 1980, a las diecinueve horas treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Director Gerente.

2.º Fijación del número de Consejeros, ratificación de su nombramiento y renovación del Consejo de Administración.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 16 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.038-D.

DANIEL AGUILO PANISELLO, S. A.

CARTONAJES DEL EBRO, S. A.

Segundo anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Cartonajes del Ebro, Sociedad Anónima», y «Daniel Aguiló Panisello, S. A.», celebradas el día 30 de junio de 1980, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción, mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera citada a la segunda absorbente, integración en esta última de los socios de la primera, con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en la absorbida «Cartonajes del Ebro, S. A.». A efectos informativos, se señala que los domicilios sociales de las dos Compañías son los que se citan a continuación:

«Daniel Aguiló Panisello, S. A.»: Amposta, avenida de San Jaime, 49.

«Cartonajes del Ebro, S. A.»: Amposta, calle de Salamanca, s/n.

Amposta, 2 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Codo i Soms.—4.010-D. 2.º 25-9-1980

POLIURETANS EXPANDITS, S. A.

INTAUTO, S. A.

Segundo anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Poliuretans Expandits, Sociedad Anónima», e «Intauto, S. A.», celebradas el día 30 de julio de 1980, adop-

taron legalmente y por unanimidad el acuerdo de fusionarse por absorción, mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera citada a la segunda absorbente, integración en esta última de los socios de la primera, con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en la absorbida «Poliuretans Expandits, Sociedad Anónima». A efectos informativos se señala que los domicilios sociales de las dos Compañías son los que se citan a continuación:

«Poliuretans Expandits, S. A.»: Mollet, calle Dos de Mayo, 33.

«Intauto, S. A.»: Mollet, calle Berenguer III, 81.

Mollet del Vallés, 4 de agosto de 1980.—El Administrador, Jaume Xicola Gascón. El Administrador, Manuel Cano Tugas.—4.004-D. 2.º 25-9-1980

WESTINGHOUSE, S. A.

Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.»

(CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.157 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 10.226 al 10.300, del 13.101 al 13.200, del 2.801 al 2.900, del 22.201 al 22.300, del 19.101 al 19.200, del 5.901 al 6.000, del 18.401 al 18.500, del 9.301 al 9.400, del 1.801 al 1.900, del 22.901 al 23.000, del 21.301 al 21.400 y del 11.901 al 11.992.

Madrid, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos. 5.716-8.

ARQUITECTOS Y TECNICOS CONSTRUCTORES, S. A.

(ARTECONSA)

Convocatoria de asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 3 de agosto de 1976

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora y conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de ARTECONSA, se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas para el próximo día 17 de octubre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de noviembre de 1980, a la misma hora, en segunda.

La Asamblea se celebrará en el domicilio social de la Compañía en Sevilla, avenida República Argentina, número 31, 2.º, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen de la situación y medidas a adoptar.

3.º Cese del actual Comisario y nombramiento de la persona que deba sustituirle.

4.º Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán, con antelación suficiente, su condición de tales, y deberán depositar sus títulos en las oficinas que la Compañía tiene en Madrid, calle Conde de Peñalver, 45, 7.ª planta, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea.

Sevilla, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.631-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que a partir del día 1 de octubre próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 2.280 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214 del día 5 de septiembre de 1980, en la página 24.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, 500 pesetas cada una, con deducción de 2,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, 2-64, los días 1 y 2 de octubre próximo, de diez a doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los títulos deberán llevar anexos el cupón número 150, de vencimiento 1 de enero de 1981, y siguientes.

Barcelona, 16 de septiembre de 1980.—11.621-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones obligaciones

Emisión 1955.—El cupón número 50, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1980, a razón de 28,70 pesetas netas por cupón (bruto 33,75 pesetas).

Emisión 1971.—El cupón número 19, correspondiente a las obligaciones simples 8,7221 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 55.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 6 de octubre de 1980, a razón de 400 pesetas netas por cupón (bruto 436,10 pesetas).

Emisión 1965.—El cupón número 31, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de noviembre de 1980, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

Emisión 1978.—El cupón número 4, correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 40.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 27 de noviembre de 1980, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto 3.036,42 pesetas).

Emisión 1954.—El cupón número 53, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad, números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1980, a razón de 27,65 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

Emisión 1967.—El cupón número 27, correspondiente a las obligaciones simples 6,3259 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 240.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 30 de diciembre de 1980, a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,62 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—5.728-5.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	79.101.688,37	Capital	322.896.000,00
Cartera de valores	182.777.617,28	Reservas	159.472.346,91
Acciones cotizadas	7.735.717,26	Reserva legal	47.626.213,92
Acciones no cotizadas	28.954.400,00	Reserva voluntaria	45.189.295,51
Obligaciones cotizaads	38.587.500,00	Fondo fluctuación valores	86.674.837,48
Fondos públicos	89.500.000,00	Acreeedores	36.849,43
Inmovilizaciones intangibles netas	6.557.872,48		
Pérdidas ejercicios anteriores	114.785.836,43		
Resultados del ejercicio	119.204.000,80		
Total	482.406.993,34	Total	482.406.993,34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.291.080,12	Cupones y dividendos de la Cartera	12.031.177,77
Resultados en venta de títulos	134.829.820,43	Intereses bancarios	4.010.888,98
		Resultados extraordinarios	1.874.933,00
		Resultados del ejercicio	119.204.000,80
Total	137.121.000,55	Total	137.121.000,55

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	280.000	1.692.395,60	1.291.529,—
Sector electricidad	86.000	72.865,41	57.513,60
Sector Bancos	2.491.750	5.970.856,25	6.109.771,—
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector varios	27.956.000	28.954.400,—	26.954.400,—
El Campillo	12.000.000	12.000.000,—	12.000.000,—
Hijos de Valenciana	15.956.000	14.954.400,—	14.954.400,—
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	3.500.000	3.500.000,—	3.500.000,—
Sector Bancos	35.000.000	35.087.500,—	36.225.000,—
Bankinter	35.000.000	35.087.500,—	36.225.000,—
Fondos públicos:			
Bonos del Tesoro	89.500.000	89.500.000,—	89.500.000,—
Totales	158.823.750	162.777.617,26	163.638.213,60

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—5.805-5.

EMPRESA NACIONAL
HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA,
SOCIEDAD ANONIMA

(ENHER)

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 132

Capital social desembolsado: 20.328.947.000
pesetas

Reservas: 39.584.642.932 pesetas

Objeto social: Producción, transporte
y suministro de energía eléctrica

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

Oferta pública complementaria
de la emisión de obligaciones agosto 1980Fecha de emisión: 1 de agosto de 1980.
Importe de la emisión: 2.500 millones de
pesetas nominales, en 50.000 títulos al portador,
de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Tipo de interés: 13,25 por 100 anual.

Vencimiento de cupones: Los cupones

vencerán semestralmente, el 1 de febrero y el 1 de agosto de cada año. El primer cupón vencerá el 1 de febrero de 1981 y su importe será proporcional al período transcurrido desde el desembolso de los títulos.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en diez años, a contar desde la fecha de emisión, mediante sorteo en ocho partes iguales, a los tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez años de la emisión. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100, al amparo de lo previsto en el número 2 de la disposición transitoria tercera de la Ley 81/1978, de 27 de diciembre. A los rendimientos de estas obligaciones, y durante toda la vida del empréstito, les será de aplicación lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1978, de 20 de febrero.

Asimismo, este empréstito gozará de una reducción del 95 por 100 en la base imponible del Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y extinción, amortización o cancelación del mismo.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estas obligaciones quedarán sujetos a una retención del 1,20 por 100 del rendimiento bruto satisfecho (13,25 por 100), pudiendo deducirse de las cuotas del Impuesto de Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del sujeto pasivo, según corresponda, y hasta el límite de dichas cuotas, la cantidad que se hubiese retenido de no existir la bonificación del 95 por 100 citada anteriormente, es decir, el 24 por 100 del rendimiento bruto satisfecho, salvo en el caso de las Sociedades de Seguros, de Ahorro y Entidades de Crédito de todas clases, que deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida, es decir, el 1,20 por 100; todo ello al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1978, de 20 de febrero.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de

junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Suscripción: El período de suscripción abierta, en los términos del artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, comprenderá desde el día 26 de septiembre hasta el 18 de octubre de 1980, ambos inclusive, para las obligaciones números 30.001 al 50.000, ambos inclusive.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 12 de noviembre de 1980. El prorrateo tendrá lugar en el domicilio so-

cial de la Empresa, en sesión pública, ante Notario.

Si en el período íntegro de suscripción ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prorrogará automáticamente, con carácter indefinido, hasta que la suscripción quede totalmente cubierta; en cuyo momento se cerrará el período de suscripción. No obstante dicha prórroga, el Consejo de Administración se reserva la facultad de reducir la emisión al importe nominal suscrito, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10 de dicho Real Decreto.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, formado por los adquirentes en estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se registrará por las reglas que constan en la escritura

de emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Miguel Geijo Baucells.

Lugar de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 26 de septiembre de 1980, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora (paseo de Gracia, 132, Barcelona), Servicio de Valores, y en las oficinas de las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Balear.

Folleto de emisión: Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades en las cuales puede efectuarse la suscripción de los títulos.

Autorizado por la DGPF.

Barcelona, 24 de septiembre de 1980.— El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—5.807-7.

INVERSIONES PROGRAMADAS, S. A.

(INPROSA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		21.535.103,72	Capital		300.000.000,00
Cartera de valores		320.224.350,44	Reservas y fondos		54.332.082,23
Acciones cotizadas	283.524.153,44		Reserva legal	15.421.798,84	
Acciones no cotizadas	3.000.000,00		Fondo fluctuación valores	30.843.597,88	
Obligaciones cotizadas	28.700.197,00		Resultados pendientes aplicación	8.066.685,71	
Obligaciones no cotizadas	7.000.000,00		Acreeedores		8.622.705,44
Deudores		13.814.288,34	Por compra de valores	8.480.979,30	
Por venta de valores		12.086.527,12	Otros acreedores	131.726,14	
Dividendos a cobrar		1.747.761,22	Resultados del ejercicio		- 5.056.605,06
Inmovilización intangible		2.324.439,21			
Total		357.898.181,71	Total		357.898.181,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones inmovilización intangible		358.054,90	Cupones y dividendos de la Cartera		9.241.048,19
Gastos de gestión		1.446.412,53	Primas de asistencia a Juntas		44.000,34
Otros gastos		257.637,62	Intereses		721.449,97
Resultados en venta de títulos		13.000.999,41	Resultados del ejercicio		5.056.605,06
Total		15.063.104,46	Total		15.063.104,46

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Coste en libros	Valor a la cotización media diciembre 1979
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco	39.000	39.451,90	34.429,20
Sector textiles	659.500	583.327,75	580.360,—
Sector papel y artes gráficas	5.182.000	2.635.339,—	1.891.430,—
Sector petróleos	990.000	1.643.400,—	1.113.849,—
Sector químicas	7.960.500	3.535.720,81	1.881.506,15
Sector materiales de construcción, vidrio y cerámica	11.983.000	17.304.594,35	16.221.494,25
Sector metálicas básicas	1.875.000	1.312.500,—	643.687,50
Sector material y maquinaria no eléctrica	12.527.000	12.865.107,50	6.456.610,—
Sector constructoras	524.000	719.736,08	699.120,—
Sector inmobiliarias y otras constructoras	57.032.000	63.961.868,10	37.803.980,—
- Gescartera Inmobiliaria	21.477.000	20.692.146,80	10.738.500,—
Sector agua y gas	6.716.500	5.162.353,20	3.486.535,15
Sector electricidad	13.452.000	7.749.977,96	7.903.579,20
Sector telecomunicaciones	2.088.500	1.319.371,89	1.191.489,25
Sector servicios comerciales	1.379.000	588.838,63	423.353,—
Sector Bancos	17.171.250	42.409.300,92	33.835.014,45
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	191.446.000	118.820.135,73	78.584.468,50
- Gescartera Valor	98.148.000	78.260.520,—	49.074.000,—
Sector otras financieras	2.783.000	982.785,87	946.220,—
Sector varios	2.500.000	1.890.344,87	881.250,—
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Sector inmobiliarias y otras constructoras	6.000.000	3.000.000,—	3.000.000,—
Obligaciones cotizadas en Bolsa:			
Sector papel y artes gráficas	4.000.000	3.773.536,—	4.000.000,—
Sector químicas	5.000.000	5.000.000,—	5.000.000,—
Sector metálicas básicas	12.358.000	6.821.370,—	3.338.880,—
Sector material y maquinaria no eléctrica	1.250.000	1.254.500,—	700.000,—
Sector constructoras	2.180.000	2.180.521,—	2.152.400,—
Sector inmobiliarias y otras constructoras	3.000.000	3.000.000,—	3.000.000,—
Sector agua y gas	4.000.000	4.010.270,—	4.000.000,—
Sector electricidad	1.000.000	680.000,—	770.000,—
Sector Bancos	7.000.000	7.000.000,—	7.000.000,—
Total	382.096.250	320.224.350,44	227.317.435,65

COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso público para la ejecución de los proyectos de ingeniería básica y de detalle de las instalaciones de descarga de BB/TT, líneas de transporte y nueva factoría en Palma de Mallorca

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Qbras y Construcciones, planta 3.ª (calle del Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 15 de octubre, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de octubre, a las trece horas.

Fianza provisional: Dos (2) millones de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 23 de septiembre de 1980. — El Consejero-Secretario general.—5.802-5.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de septiembre del año en curso, se convoca por medio del presente anuncio, a los Consejeros generales representantes directos de los impositores, a los representantes de Entidades, a los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, de la Comisión de Obras Sociales y de la Comisión Revisora del Balance, para la sesión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Oficina Principal, sita en Cádiz, plaza de San Agustín número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confirmación del nombramiento de Director general de la Institución.
- 2.º Elección de un Vocal del Consejo de Administración de entre Consejeros generales representantes directos de los impositores.
- 3.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Cádiz, 17 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.081-D.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

(FAIMSA)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	188.005.572,70	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	185.763.176,84	Acreedores por compras de valores	561.248,00
Obligaciones cotizadas	2.222.395,86	Resultados del ejercicio	473.821,92
Caja y Bancos	6.370.365,83		
Dividendos a cobrar	235.254,38		
Deudores por ventas de valores	1.417.432,50		
Pérdidas y Ganancias	5.006.414,51		
Total	201.035.069,92	Total	201.035.069,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.677.521,35	Renta de cartera	8.883.605,44
Gastos financieros	220.787,88	Beneficio en venta de títulos	578.501,26
Pérdida en venta de títulos	7.125.004,77	Ingresos financieros	3.809,34
Resultados del ejercicio	473.821,92	Prima por asistencia a Juntas	33.419,88
Total	9.497.135,92	Total	9.497.135,92

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Sectores	Nominal	Valor contable	Valor al 31 de diciembre
Acciones cotizadas:			
Extractivas	3.136.750	4.647.468,77	1.082.888,75
Papelelas	1.800.000	2.841.672,50	754.000,00
Petróleos	1.614.500	3.489.026,18	1.840.530,00
Químicas	7.311.500	16.610.871,45	4.162.140,00
Material y construcciones	5.281.000	14.308.083,14	9.309.100,00
Material y construcción no eléctrico	580.000	2.124.881,71	1.789.000,00
Automóvil	1.380.000	1.614.186,25	1.283.400,00
Construcción de obras públicas	4.004.000	7.466.087,54	4.004.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	5.970.500	9.536.509,83	3.918.365,00
Eléctricas	52.118.500	58.429.056,26	32.085.207,50
Servicios comerciales	1.582.000	6.102.861,15	1.439.620,00
Bancos	12.020.950	41.084.367,47	23.844.708,00
Inversión mobiliaria	6.327.000	13.715.282,71	2.262.370,00
Otras Entidades financieras	1.539.000	3.802.811,89	1.569.780,00
Total acciones cotizadas	104.667.700	185.783.176,84	89.325.069,25
Obligaciones cotizadas	2.312.000	2.222.395,86	2.312.600,00
Totales	106.979.700	188.005.572,70	91.637.669,25

Relación individualizada de valores que superan el 5 por 100 de la cartera

FECSA	22.434.000	26.495.797,43	13.572.570
Banco Popular	4.738.000	20.563.722,66	8.670.540

Valencia, 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, José Manuel Echevarría Martí. Visto Bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Nebot Pellicer. 11.772-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.

España Avión 7.000,00 ptas.

Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).